



Teatro Escayola, Foto Leites, Tacuarembó, Uruguay.

## **Guía del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad de Tacuarembó**

**Anexos para la presentación de proyectos de  
fomento artístico cultural de los Fondos de  
Incentivo cultural.**

**Convocatoria 2023**

Diego Martín Pereira Betancur  
Maria Fernanda Custodio Dolz  
Lucia Pamela Claro Ramos

# Índice

## **Sobre los INTEGRANTES**

3 Reseña del equipo

## **Sobre el PROYECTO**

4 Reseña del proyecto

7 Etapas del proyecto

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

10 Antecedentes

Actividad en el territorio

15 Referencias

17 Plan de distribución

18 Maqueta

Fichas detalladas

Fichas sintéticas

23 Cartas de apoyo

Dirección Gral de Ordenamiento Territorial - I.D.T

Dirección Gral. de Educación y Cultura - I.D.T

25 Carta de intención

Dirección Gral. de Educación y Cultura - I.D.T

26 Carta de aceptación de los integrantes

# Sobre los INTEGRANTES

## Reseña del equipo

El proyecto para la Guía del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad de Tacuarembó surge en la Oficina de la Unidad de Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo, de la mano de dos pasantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, ambos originarios de la ciudad de Tacuarembó. Inspirados por la colaboración como pasantes en el Inventario del Centro de la Ciudad de Montevideo y Áreas de Proximidad, y movilizados por la falta de protección patrimonial en valiosos bienes de destacada calidad arquitectónica de Tacuarembó, surge el interés por crear un documento que promueva la difusión y conciencia sobre el patrimonio construido en la ciudad.

Posteriormente el equipo fue ampliado, considerando la incorporación de la disciplina del diseño editorial. Concluyendo entonces en un proyecto de enfoque multidisciplinar, proponiendo como meta el alcance del objeto editorial Guía.



### Diego Martín Pereira Betancur

Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo desde el año 2022. Actualmente es arquitecto contratado por la Unidad de Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo y cursa el primer módulo; Conceptualizaciones generales acerca del patrimonio cultural de la Especialización en intervención del patrimonio.



### Maria Fernanda Custodio Dolz

Estudiante avanzada de arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo desde 2017. Fue estudiante colaboradora honoraria de la Unidad Curricular de Teoría de la Arquitectura en FADU, Udelar. Actualmente es pasante en la Unidad de Protección del Patrimonio en la Intendencia de Montevideo.



### Lucia Pamela Claro Ramos

Estudiante avanzada de la Licenciatura de Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo desde 2019. Actualmente es pasante en el área de Comunicación en el Centro de Fotografía de Montevideo. Realiza trabajos en el sector privado como diseñadora editorial para escritores.

# Sobre el PROYECTO

## RESEÑA DEL PROYECTO

### Abstract

Ante la existencia de múltiples consideraciones e investigaciones del patrimonio arquitectónico y urbanístico, mayoritariamente vinculadas al sur del país, se propone extender el reconocimiento del mismo, haciendo foco en la ciudad de Tacuarembó. Visibilizando los destacados ejemplos de arquitectura historicista, art decó y principalmente, la notable arquitectura moderna racionalista que caracteriza su espacio urbano.

Este proyecto busca difundir la riqueza arquitectónica y urbana de la ciudad, mediante la creación principal de un texto en formato guía que permita convertirse en una herramienta para su valoración y reconocimiento tanto por parte de la sociedad local como para los visitantes interesados en explorarla en mayor profundidad.

### Categoría

Producción Literaria y Editorial

### Tipo de proyecto

Única vez

### Modalidad de postulación

Interior. Departamento de Tacuarembó

### Responsable legal

Diego Martín Pereira Betancur

### Responsable Cultural

María Fernanda Custodio Dolz

## ¿Por qué?

La ciudad de Tacuarembó posee arquitectura de gran valor destacándose en la región centro norte del país. En ella se encuentran desde ejemplos destacados de arquitectura historicista hasta algunas de las obras más relevantes de arquitectura moderna en la década del 50 y 60. Sin embargo, la inexistencia de un relevamiento, catalogación y protección de construcciones poseedoras de calidad patrimonial, resulta en la necesidad de comenzar un proceso de reconocimiento del entorno arquitectónico y urbano existente.

## Propósito del proyecto

El propósito de esta guía es difundir y crear conciencia sobre el valor de la arquitectura como pilar fundamental de la identidad colectiva local. Proporcionando información detallada de las construcciones seleccionadas, y de forma accesible se fomenta un mayor conocimiento y aprecio por el legado arquitectónico, promoviendo a su vez el compromiso de la sociedad en la protección y conservación de las mismas. Complementando el objeto editorial, se proponen instancias de participación ciudadana, que vinculen al mismo con el objetivo propuesto.

## Objetivos específicos

Al finalizar el proyecto, se espera haber logrado los siguientes resultados concretos:

**Objeto editorial:** *Guía del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad de Tacuarembó.*

Se pretende crear un texto en formato guía que documente y analice el patrimonio arquitectónico y urbanístico de la capital de Tacuarembó. Organizándose a partir de fichas específicas de cada bien seleccionado que contendrán información detallada relativa a su historia, valoración arquitectónica y cultural, planos, imágenes históricas y actuales. Incorporando con esta última una visión temporal del patrimonio existente.

**Instancias de participación ciudadana:** *Recorridos patrimoniales*

Recorridos por rutas patrimoniales creadas en base a criterios de clasificación relativos a los periodos arquitectónicos reconocibles. Estos recorridos permitirán a los participantes apreciar y conocer la calidad arquitectónica de cada ejemplar en su contexto histórico y su relación con el entorno.

**Muestra final:** *Exposición en el Museo de Artes de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.*

Se llevará a cabo una exposición final que presentará fichas informativas sobre una selección de bienes analizados. Las mismas se complementarán con entrevistas a personas relacionadas al ejemplar en particular. De esta manera, los relatos sociales justificarán la puesta en valor del patrimonio construido.

**¿Dónde?**

El proyecto se desarrolla y concluye en la ciudad de Tacuarembó, específicamente con una muestra en formato exposición ilustrativa en el Museo de Artes de Tacuarembó. El proceso del mismo se llevará a cabo entre las ciudades de Montevideo y Tacuarembó, comprendiendo la recopilación de información disponible en las diversas instituciones nacionales.

**¿Cuándo?**

El proyecto estima comenzar en el mes de noviembre del año 2023, prolongándose por un tiempo aproximado de un año, hasta noviembre o diciembre del próximo año. Debido al advenimiento de la celebración del día del patrimonio como evento cultural anualmente organizado en la totalidad del país, sería deseable que la actividad de los recorridos patrimoniales sea realizada en el mes de la celebración del patrimonio.

## ETAPAS DEL PROYECTO

### Etapa 1:

#### *Fondos, relevamiento, análisis y elaboración de fichas patrimoniales.*

La primera etapa consiste inicialmente en la captación de fondos para realizar el proyecto. La misma se realizará a partir de entrevistas con posibles interesados en contribuir económicamente al mismo. Luego, comenzará una etapa de investigación, relevamiento y formulación editorial. La etapa consiste en los siguientes puntos:

Entrevistas con empresas interesadas. Las mismas serán en compañía del contador del proyecto, para que la comprensión del relacionamiento con la empresa y el proyecto se entienda con total fidelidad.

Relevamiento de campo de los diferentes bienes seleccionados como de interés patrimonial.

Relevamiento fotográfico e histórico

Intercambios con la Oficina de Planificación de la Intendencia Departamental de Tacuarembó con motivo de solicitar los permisos de construcción de las edificaciones.

Visita al archivo fotográfico de la Intendencia Departamental de Tacuarembó

Relatos sociales: entrevistas con personas asociadas a los bienes de interés. La instancia consiste en preguntas que apunten al reconocimiento de acontecimientos históricos o datos específicos que contribuyan a un mejor conocimiento del patrimonio histórico, arquitectónico, urbano y social del mismo.

Elaboración de fichas patrimoniales

### Etapa 2:

#### *Recorridos patrimoniales*

Esta etapa se caracteriza por la difusión del proyecto y el relacionamiento con la población de la ciudad de Tacuarembó. Entendido como una herramienta de intercambio con los residentes, poseedores de la memoria colectiva de la ciudad. Consiste en recorridos específicos establecidos a partir de criterios de clasificación relativos a los periodos arquitectónicos relevados. Abierto a todo el público y de manera gratuita, los mismos contarán con un relato de cada bien en particular, que destaque la información básica, los acontecimientos históricos, y el análisis arquitectónico .

También, se exhibirán imágenes históricas y planos, los cuales le añadirán a la instancia el parámetro del tiempo como variable inseparable del desarrollo histórico de cada edificación visitada.

### Etapa 3:

#### *Finalización de la investigación e impresión de la Guía del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad de Tacuarembó.*

La tercera etapa se constituye principalmente por la finalización de la investigación teórica y la formulación editorial del producto. Como etapa posterior al relevamiento e intercambio social, la misma se presenta como una etapa de análisis crítico, donde el proceso concluirá en un producto teórico específico. A su vez contará con una revisión final por parte de investigadores de la disciplina y la impresión de las copias de la guía.

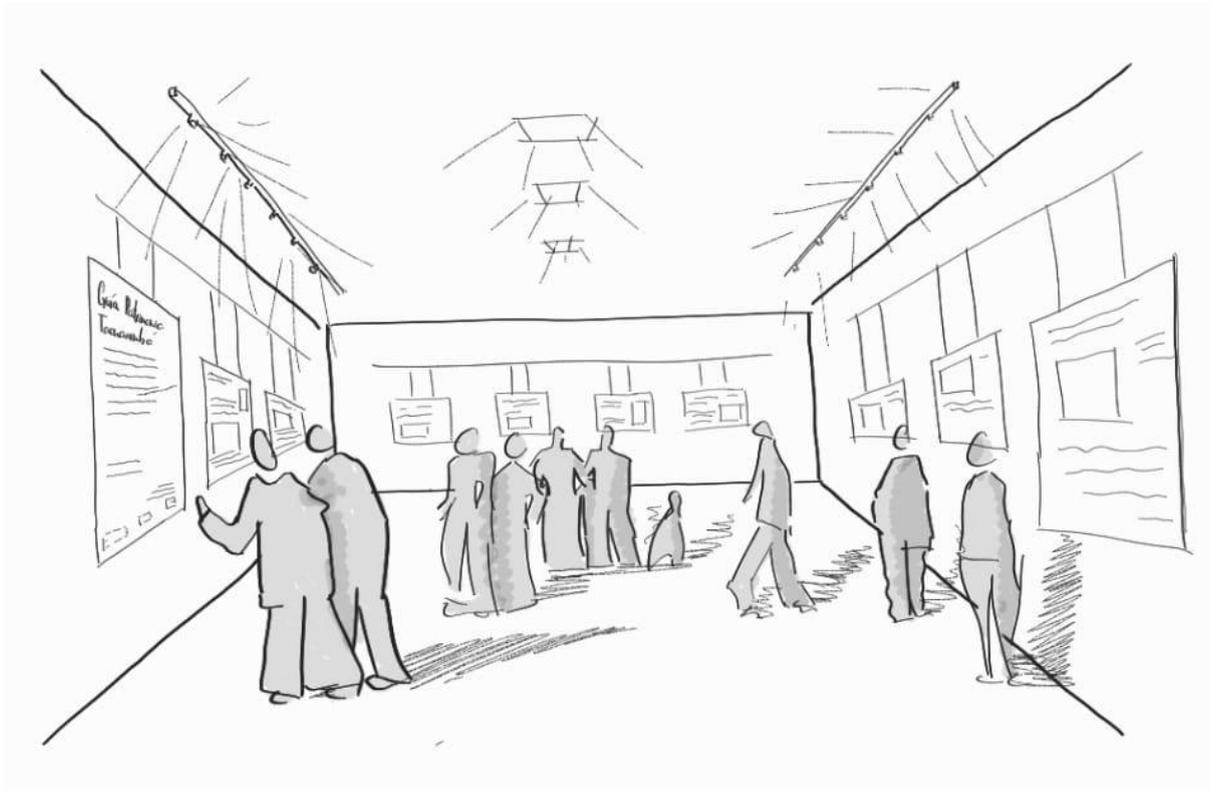


**Figura n°1.** Imágen ilustrativa del libro. Fuente: elaboración propia.

## Etapa 4:

### *Exposición final*

Esta etapa se constituye como un periodo de culminación y difusión final del proyecto. Se trata de una muestra en el Museo de Artes de Tacuarembó, recientemente reubicado de forma contigua al histórico Teatro Escayola, en el centro de la ciudad de Tacuarembó. La instancia en formato de exposición contará con la muestra de variadas fichas dispuestas en paneles ilustrativos, constituidos por; información básica, análisis arquitectónico, imágenes históricas y actuales, y relatos históricos relacionados a cada bien seleccionado. A su vez, como estrategia de ventas, consta con un espacio para la difusión y venta del producto editorial final



**Figura n°2.** Croquis ilustrativo de la exposición final. Fuente: Elaboración propia.

## ANTECEDENTES

### Actividad en el territorio

Antes de realizar el primer viaje a la ciudad de Tacuarembò, como metodología inicial de investigación, se optó por generar un área de influencia delimitada entre las calles Florencio Sanchez, Gral Rivera, Gral Flores y Domingo Catalina (*Figura n°3*). El mismo condensaba una preselección de las posibles edificaciones a relevar.

Este mapeo inicial, se generó mediante la visualización proporcionada por el visor de Google Maps, en conjunto con la información catastral disponible en el portal de la Dirección Nacional de Catastro. La información relevada de forma remota fue sistematizada mediante el uso de herramientas geográficas tales como el Sistema de Información Geográfica QGIS. El uso de esta base de datos permitió realizar cartografías de manzana para facilitar el relevamiento de campo. (*Figura n°4*)

El primer viaje hacia el departamento de Tacuarembò se realizó el día 15 de mayo de 2023. Comenzando con un encuentro en el Departamento de Ordenamiento Territorial, seguido por un recorrido a las diversas bibliotecas locales, museos (*Figura n°5*) y culminando en el relevamiento fotográfico del casco antiguo de la ciudad (*Figura n°6*), el fin de semana transcurrió completando un total de doce manzanas relevadas, relativas a 228 padrones. (*Figura n°7*)

También, se efectuó una consulta en la Junta Departamental de Tacuarembò, con motivo de conocer los decretos departamentales vigentes que protegen legalmente bajo la figura de “Monumento Histórico Departamental” los padrones de interés patrimonial.

Luego de la recopilación de información y la actividad en el terreno, continuó la etapa de recepcionar y sistematizar todo lo concebido en el viaje realizado. Creando entonces, planillas de relevamiento con información perteneciente a cada uno de los padrones de interés.

Como conclusión de la información recopilada en la ciudad de Tacuarembó, la situación de la gestión patrimonial en el departamento es llevada a cabo por la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental. Según el organigrama de la Intendencia las competencias relativas a la disciplina patrimonial las realiza la Comisión de Patrimonio subordinada de la Dirección mencionada anteriormente (*Figura. n°8*). Actualmente dicha comisión no está en funcionamiento, y

tampoco existe algún Instrumento de Ordenamiento Territorial relativo a un Inventario Patrimonial que identifique y catalogue las edificaciones de la ciudad.

La falta de perspectiva patrimonial anexada a la gestión normativa mediante la incorporación de instrumentos de ordenamiento territorial puede entenderse ya que la disciplina ha comenzado lentamente a extenderse en los diferentes departamentos del Uruguay.

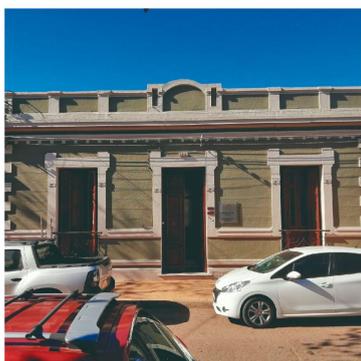
El estado de situación mencionado hace evidente la necesidad de trabajos de investigación de estas características.

En lo que respecta a la investigación bibliográfica, en la ciudad de Montevideo en el mes de junio el equipo concurreó al Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura con motivo de buscar información histórica sobre la fundación del departamento y edificaciones de calidad patrimonial.

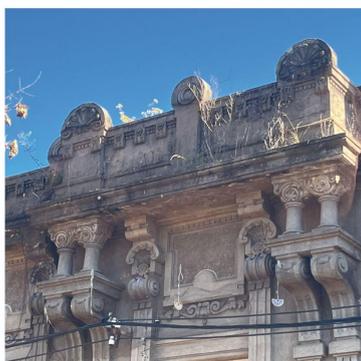


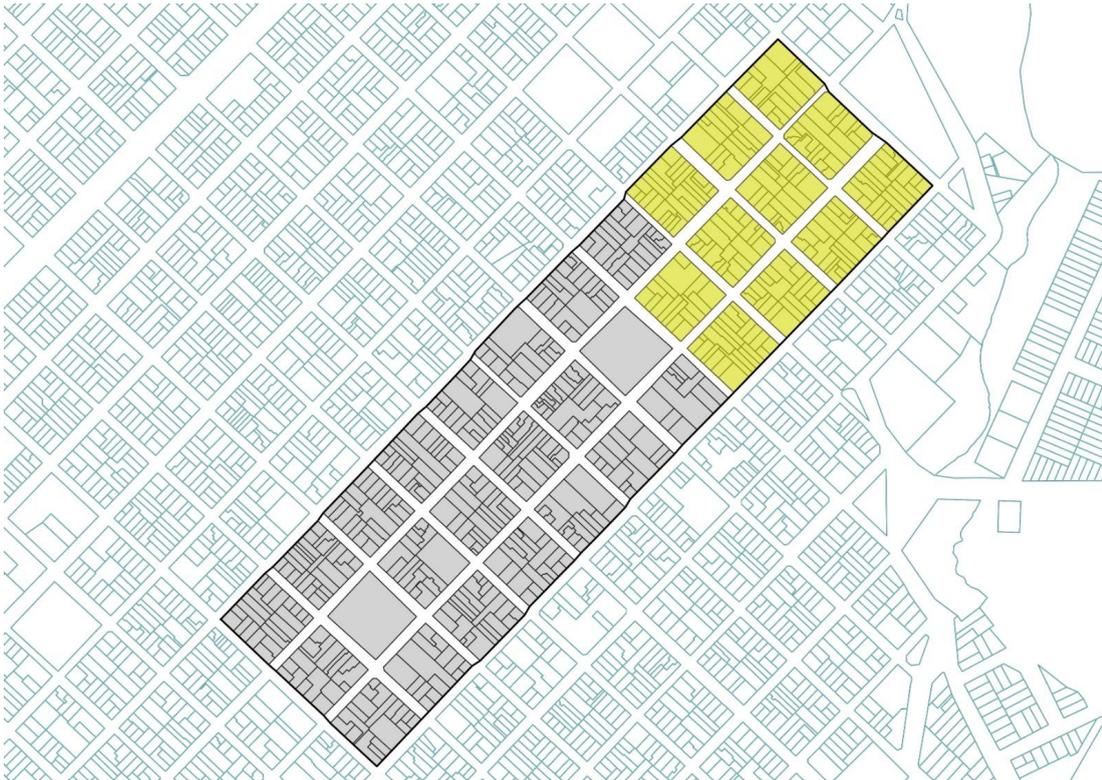


**Figura nº5.** Imágenes de los recorridos por bibliotecas y museos. Fuente: elaboración propia.

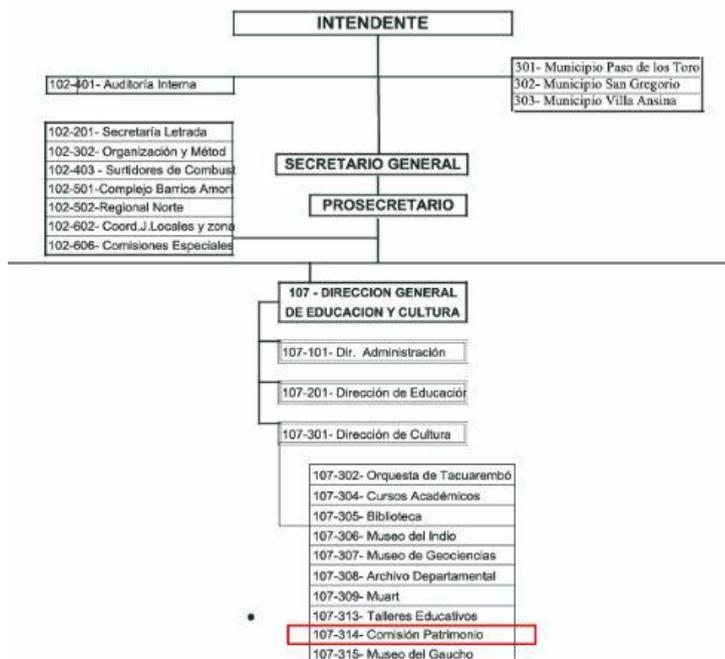


**Figura nº6.** Relevamiento fotográfico. Fuente: elaboración propia.





**Figura n°7.** Padrones relevados. Fuente: Elaboración propia.



**Figura n°8.** Organigrama de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. Fuente: (Organigrama de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. 2021 - 2025, s.f, Intendencia Departamental de Tacuarembó <https://tacuarembó.gub.uy/stg/>)

## REFERENCIAS

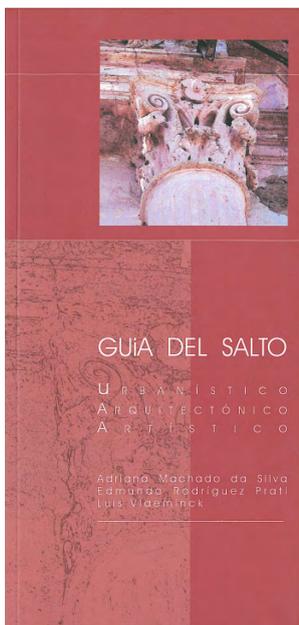
El formato elegido para llevar a cabo el producto editorial es el de Guía. La misma se establece como una aproximación de fácil entendimiento capaz de evidenciar un catálogo de edificaciones elegidas en base a su contenido patrimonial, histórico y social. Este formato pretende ser una herramienta para conocer de forma accesible a la ciudad y su historia a través de las edificaciones testimoniales que han sobrevivido a lo largo del desarrollo del departamento hasta nuestros días.

Un extenso estudio en las diversas guías patrimoniales creadas por equipos profesionales en la disciplina, han servido como medio de aproximación al formato y contenido particular. Algunos de los ejemplares consultados han sido los siguientes.



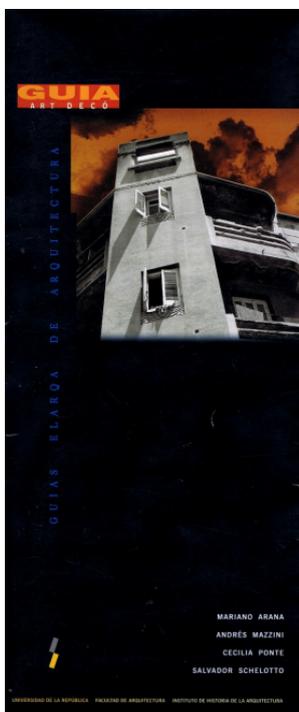
**Figura n°9.** Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo.

Fuente: IMM, Facultad de Arquitectura. *Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo. Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. Junta de Andalucía, 2008.



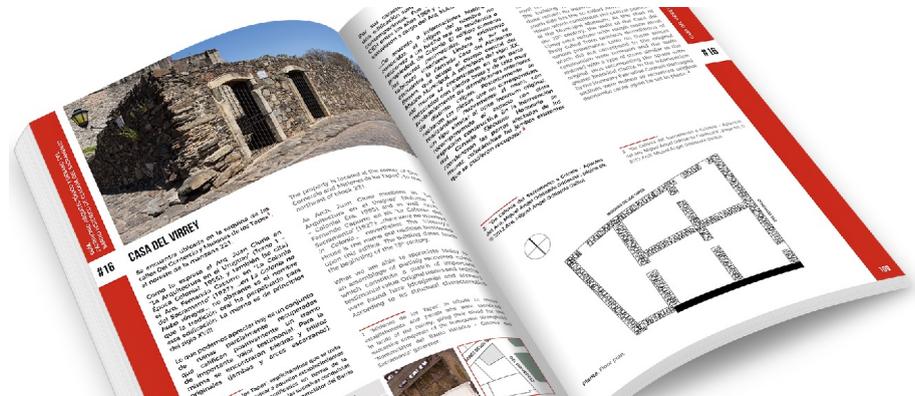
**Figura nº10.** Guía del Salto

Fuente: Machado da Silva, A., Rodríguez Prati, E. Vlaeminck, L. *Guía de Salto*, Farq-UdelaR, Salto: Enero 2010. pág. 112.



**Figura nº11.** Guía Art Déco ELARQA

Fuente: AA.VV, *Guías ELARQA de Arquitectura*, Art Déco, Tomo VII, Montevideo: Dos Puntos, 1999



**Figura n°12.** Guía: Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

Fuente: Odrizola Guillot, Miguel Angel, Guia: Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, 2018.

Fuente: imagen

## PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Inicialmente la primera venta se realizará en la exposición final llevada a cabo en el Museo de Artes Visuales de Intendencia Departamental de Tacuarembó y posteriormente se distribuirá para la venta en locales como hoteles y museos de la ciudad. En principio, en la ciudad de Montevideo, se dispondrá a la venta en la librería Trazo perteneciente al Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño de la FADU.

# MAQUETA

A continuación se retrata el esbozo de las fichas patrimoniales relativas a cada bien. Las mismas varían según la importancia y la cantidad de información de los mismos. Las fichas serán clasificadas como detalladas y sintéticas, contando en total con aproximadamente 25 detalladas y 50 sintéticas.



**Figura n°12.** Imagen ilustrativa de las fichas detalladas. Fuente: Elaboración propia.



**Figura n°13.** Imagen ilustrativa de las fichas sintética. Fuente: Elaboración propia.

Figura n°14. Ficha detallada página 1. Fuente: elaboración propia.

## Iglesia Catedral San Fructuoso de Tacuarembó



La actual Catedral de la ciudad, se emplaza en la esquina de las calles 18 de Julio y Joaquín Suarez, siendo el producto concretado por el incansable anhelo popular de crear un lugar adecuado para la práctica de la religión católica en la ciudad de Tacuarembó. Originalmente, la primera Iglesia de la Villa de San Fructuoso fue un *rancho bajo de palo a pique (...) al lado del edificio actual de la Jefatura de Policía*<sup>1</sup>. En 1834, fue consagrada Iglesia matriz y fue así que el mismo año se edificó una nueva sede de mejores características constructivas, la cual albergaba una campana donada por José Fructuoso Rivera, marcando el transcurso del tiempo para toda la villa. Un incendio provocó la pérdida material del primer edificio, salvándose únicamente los archivos parroquiales donde se destaca el *"Libro de los Bautismos de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú"*, conteniendo una firma datada en 1819 por el Gral. José Artigas.<sup>2</sup> Finalmente, el predio correspondiente a la esquina de la calle Joaquín Suarez fue escriturado y destinado para la actual Iglesia en 1863. Posteriormente, en 1899 se lleva a cabo la colocación de su piedra fundamental, en compa-

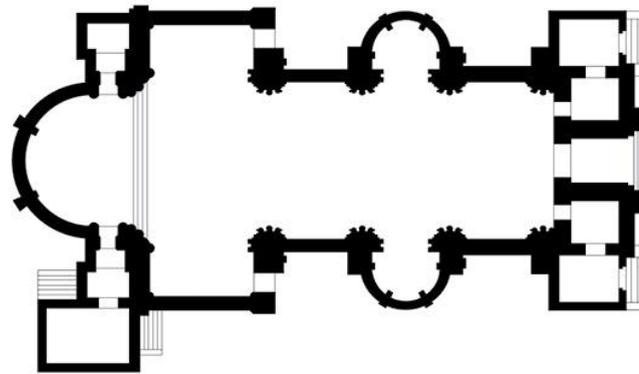
nia de personajes relevantes de la época como Juan Zorrilla de San Martín y culminando con una celebración musical y literaria en la acera opuesta de la Plaza 19, en el Teatro Escayola.<sup>3</sup> Luego de numerosos contratiempos naturales y edificios, la ejecución material del templo finalizó luego de más de tres décadas de obras en 1930 con la concreción de su torre. Resuelta en forma de cruz latina, su única nave culmina sobre un ábside y contiene en su mitad la presencia de dos volúmenes que inicialmente albergaban al igual que el transepto, altares destinados al culto religioso. En base estilística neorrománica, la fachada se conforma por dos volúmenes de menor altura y uno central que culmina con una torre y un cupulín de cerámica con forma octogonal. El uso de materiales locales se ve reflejado en el revestimiento pétreo arenisco de fachada, así como en las pilastras de mármol interiores ubicadas en los diversos altares. Si bien la sobriedad del conjunto refleja las aspiraciones de la antigua Villa de San Fructuoso a finales del siglo XIX, hoy en día constituye un ejemplar arquitectónico único a nivel nacional.

**Padrón:** N° 644  
**Manzana:** N° 57  
**Ubicación:** 18 de Julio N° 166, esq. Joaquín Suarez.  
**Denominación:** Iglesia Catedral San Fructuoso de Tacuarembó.  
**Año:** 1899 - 1917 (original)  
— 1930 (torre)  
— 1971 (modificaciones int.)  
— 1945 (casa parroquial)  
**Autores:**  
Arq. Antonio Llambías de Olivar (proyecto) — Const. Simón Clau-ser, — Ing. D. Víctor L' Olivier (dirección de obra)  
— Pedro Prat (recimentación)  
— Jhonnes Brown (sd)  
Américo Maini (sd)  
— J. Bernascóni (torre)  
— Estudio Collet-Neri (sd)  
**Destino:** Sede episcopal  
**Estado constructivo:** Bueno  
**Nivel de modificación:** Medio  
**Protección existente:**  
Monumento Histórico Departamental 1980 — Monumento Histórico Nacional (Resolución N° 245/006) en conjunto con los "Libros de los Bautismos de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú"

### Referencias

- [1] Ros, Jaime, 1934, Monografía de Tacuarembó, Tacuarembó, Uruguay, Talleres Gráficos "Comercial", Pág. 26
- [2] Resolución N° 245, 27 de marzo de 2006, Ministerio de Educación y Cultura, Declaración de Monumento Histórico Nacional.
- [3] Ros, Jaime, 1934, Monografía de Tacuarembó, Tacuarembó, Uruguay, Talleres Gráficos "Comercial", Pág. 31
- [4] Ros, Jaime, 1934, Monografía de Tacuarembó, Tacuarembó, Uruguay, Talleres Gráficos "Comercial", Pág. 34

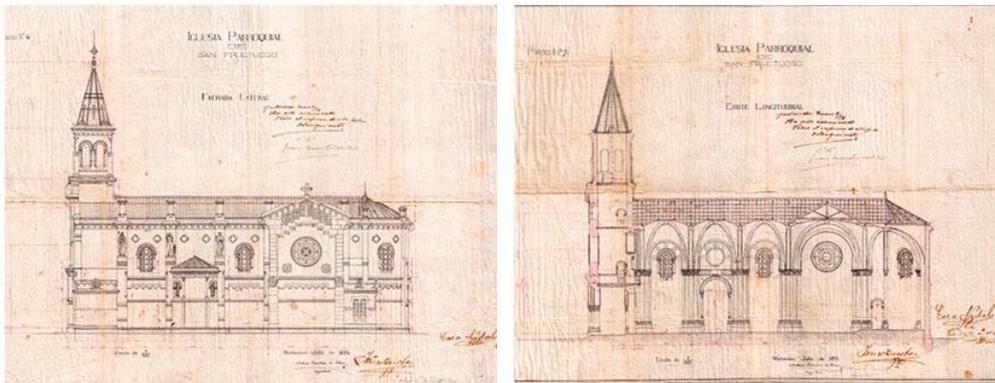
**Figura n°15.** Ficha detallada página 2. Fuente: Elaboración propia.



Calle 18 de Julio

**Planta baja**

Elaboración propia en base a planos originales del proyecto del Arq. Antonio Llambías de Olivar.



**Alzados y cortes longitudinales**

Planos originales del proyecto del Arq. Antonio Llambías de Olivar.



**Alteraciones edilicias**

Debido a las normas litúrgicas y reparaciones edilicias, la iglesia ha experimentado una disminución significativa en cuanto a su ornamentación interna. *El zócalo, que tiene una altura de dos metros, está estucado a la romana. Todas las columnas marmolizadas; la garganta del cielo raso está estampada con una serie de ángeles y los paneaux entre columnas, están también estampados con recuadros sobre un fondo color oro.*<sup>4</sup>



**Elementos significativos**

Calidad formal y constructiva integral.  
 Revestimientos horizontales y verticales interiores.  
 Ornamentación cementicia y cerámica general.  
 Tratamiento superficial de fachada en piedra arenisca de origen local. Torre y cupulín ortogonal con revestimiento cerámico.  
 Reloj sobre la fachada.  
 Herrería artística en aberturas y vidrios coloreados.

**Figura n°16.** Ficha sintética página 1. Fuente: Elaboración propia.



**Intendencia Departamental de Tacuarembó**  
(ex Palacio Municipal)

**Dirección:** 18 de Julio 123  
**Padrón:** N°645  
**Año de construcción:** 1906 - 1911  
**Autores:** Arq. Leopoldo Tosi  
**Estado constructivo:** Bueno  
**Protección patrimonial existente:** MHN  
**Destino / Uso:** Institucional



**Local comercial en 18 de Julio 321**

**Dirección:** 18 de Julio 321  
**Padrón:** N°4793  
**Año de construcción:** 1940 - 1960  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Bueno  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Comercial



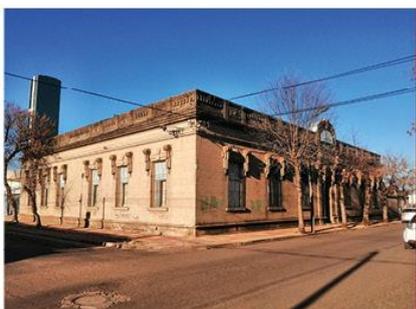
**Vivienda en 18 de Julio 119**  
(actual Joyería Mazzam)

**Dirección:** 18 de Julio 119  
**Padrón:** N°155  
**Año de construcción:** 1900 - 1920  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Regular  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Vivienda / Comercio



**Vivienda en 18 de Julio 74**

**Dirección:** 18 de Julio 74  
**Padrón:** N°688  
**Año de construcción:** 1900 - 1920  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Muy bueno  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Educativo



**Asilo José Paz Nadal**

**Dirección:** Doctor Luis Alberto de Herrera 111  
**Padrón:** N°172  
**Año de construcción:** 1914  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Bueno  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Vivienda / Religioso

**Figura n°17.** Ficha sintética página 2. Fuente: Elaboración propia.



### **Anexo Asilo José Paz Nadal**

**Dirección:** Wilson Ferreira Aldunate 140  
**Padrón:** N° 1173  
**Año de construcción:**  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Regular  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Religioso



### **Casa de la Cultura** (ex Regimiento de Caballería N° 5)

**Dirección:** Ituzaingo 364  
**Padrón:** N° 1892  
**Año de construcción:** 1880 - 1900  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Regular  
**Protección patrimonial existente:** MHD  
**Destino / Uso:** Cultural / Educativo



### **Vivienda Menendez**

**Dirección:** Ituzaingo 177  
**Padrón:** N° 248  
**Año de construcción:** 1960  
**Autores:** Arq. Lucas Rios Demaldé  
**Estado constructivo:** Bueno  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Vivienda



### **Vivienda en 18 de Julio 128**

**Dirección:** 18 de Julio 128  
**Padrón:** N° 657  
**Año de construcción:** 1940 - 1960  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Bueno  
**Protección patrimonial existente:** Sin protección  
**Destino / Uso:** Vivienda / Comercial



### **Chalet de Pedronzo** (ex Chalet Petit de la Villeón)

**Dirección:** Ituzaingo 289  
**Padrón:** N° 957  
**Año de construcción:** 1900 - 1920  
**Autores:** Sin datos  
**Estado constructivo:** Regular  
**Protección patrimonial existente:** MHD  
**Destino / Uso:** Vivienda / Comercial

## CARTAS DE APOYO

Dirección General de Ordenamiento Territorial

Intendencia Departamental de Tacuarembó.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE  
**TACUAREMBO**  
— Construyendo Sueños —

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

En la ciudad de Tacuarembó el día 28 de Junio de 2023

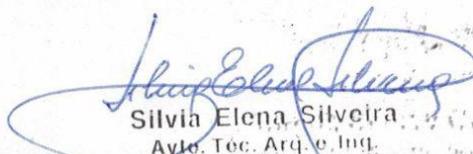
Fondos de Incentivo Cultural

Conaef

Por la presente se manifiesta el interés de asistir al Sr. Diego Pereira, promotor del proyecto "Guía Patrimonial Arquitectónico y Urbanística de la Ciudad de Tacuarembó", que ha de presentarse en la Convocatoria 2023 de los Fondos de Incentivo Cultural del MEC.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial de la Intendencia Departamental de Tacuarembó apoyará el proyecto, brindando en la medida de lo posible, los planos correspondientes a los permisos de construcción de padrones de interés.

Sin otro particular saluda atte

  
Silvia Elena Silveira  
Ayto. Tec. Arq. e. Ing.  
Dirección General de Ordenamiento Territorial

Dirección General de Educación y Cultura  
Intendencia Departamental de Tacuarembó.

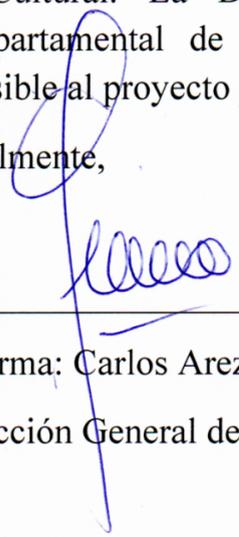
En la ciudad de Tacuarembó el día 22 de junio de 2023

**Fondos de Incentivo Cultural**

**Conaef**

Por la presente se manifiesta el interés de asistir con el Sr. Diego Pereira, promotor del proyecto “Guia Patrimonial Arquitectónico y Urbanística de la Ciudad de Tacuarembó”, que ha de presentarse en la Convocatoria 2023 de los Fondos de Incentivo Cultural. La Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, apoyará en la medida de lo posible al proyecto para su realización.

Cordialmente,

Firma:  \_\_\_\_\_

Aclaración de Firma: Carlos Arezo Posada

Institución: Dirección General de Educación y Cultura

Dr. Carlos Arezo Posada  
Director General de  
Educación y Cultura  
IDT

## CARTAS DE INTENCIÓN

Dirección General de Educación y Cultura  
Intendencia Departamental de Tacuarembó

En la ciudad de Tacuarembó el día 22 de junio de 2023

### Fondos de Incentivo Cultural

#### Conaef

Por la presente se manifiesta el interés de recibir y coordinar con el Sr. Diego Pereira, promotor del proyecto “Guía Patrimonial Arquitectónico y Urbanística de la Ciudad de Tacuarembó” que ha de presentarse en la Convocatoria 2023 de Fondos de Incentivo Cultural. Las actividades se podrán realizar en las instalaciones del Museo de Artes Visuales de la ciudad de Tacuarembó, del Departamento de Tacuarembó en un periodo a definir. Cordialmente, Diego Pereira y Fernanda Custodio.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración de Firma: Carlos Arezo Posada

Institución: Dirección General de Educación y Cultura

Dr. Carlos Arezo Posada  
Director General de  
Educación y Cultura  
IDT

# CARTAS DE ACEPTACIÓN DE LOS INTEGRANTES

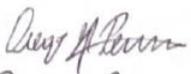
## Declaración Jurada Promotor

### DECLARACIÓN JURADA PROMOTOR Fondos de Incentivo Cultural Convocatoria 2023.

Por la presente, el abajo firmante Diego Martín Pereira Betancur titular de la cédula de identidad N° 4716319-2 domiciliado en Ejido 905, en calidad de "Promotor" del Proyecto Guía del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad de Tacuarembó participante de la Convocatoria 2023 de Fondos de Incentivo Cultural, categoría Producción Literaria y Editorial declaro bajo juramento no encontrarme comprendido dentro de las inhabilidades, prohibiciones y limitaciones previstas por las Bases del llamado.

Asimismo se declara bajo juramento: que el proyecto se ha presentado o se presentará a corto plazo en las siguientes convocatorias o llamados: Fondos de Incentivo Cultural 2023, y se otorgó o se solicitó el siguiente importe: Cuatrocientos ochenta y ocho mil dieciocho pesos uruguayos.

Manifiesto, asimismo, que la totalidad de los datos aportados son fidedignos y que conozco el alcance de lo declarado y lo dispuesto, al respecto, por el art. 239 del Código Penal de la República Oriental del Uruguay.

  
Diego M. Pereira  
Firma y aclaración

# Declaración Jurada Responsable cultural

## DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE CULTURAL

### Fondos de Incentivo Cultural

### Convocatoria 2023.

Por la presente, el abajo firmante Maria Fernanda Custodio Dolz titular de la cédula de identidad N° 5154246-5 domiciliado en Mercedes 1213, Apto 202, en calidad de "Responsable Cultural" del Proyecto Guía del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad de Tacuarembó participante de la Convocatoria 2023 de Fondos de Incentivo Cultural, categoría Producción Literaria y Editorial declaro bajo juramento no encontrarme comprendido dentro de las inhabilidades, prohibiciones y limitaciones previstas por las Bases del llamado.

Manifiesto, asimismo, que la totalidad de los datos aportados son fidedignos y que conozco el alcance de lo declarado y lo dispuesto, al respecto, por el art. 239 del Código Penal de la República Oriental del Uruguay.

FERNANDA CUSTODIO  
Firma y aclaración

## Colaboradora

En la ciudad de Montevideo el día 15 de Julio de 2023

A quien corresponda,

Por medio de la presente quien suscribe Lucia Pamela Claro Ramos C.I. 5121807-2, me comprometo a participar en el rol de Colaboradora en diseño editorial en el Proyecto Guía del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad de Tacuarembó, cuyo promotor (responsable legal) es Diego Martin Pereira Betancur C.I. 4716319-2 en el caso que el proyecto sea incluido en el Registro de Proyectos de Fomento Artístico Cultural de Fondos de Incentivo Cultural, Convocatoria 2023.

Declaro bajo juramento no encontrarme comprendido dentro de las inhabilitaciones, prohibiciones y limitaciones previstas por las bases.

Manifiesto, asimismo, que la totalidad de los datos aportados son fidedignos y que conozco el alcance de lo declarado y lo dispuesto, al respecto, por el art. 239 del Código Penal de la República Oriental del Uruguay.

  
Lucia Claro  
Firma y aclaración